



ACTA No. 185 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2016, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que se encuentran presentes los CC. Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, representante del Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Dr. Samuel Ocaña García; C.P. Francisco Hurtado Amaya, representante de la Ing. María Aurora García de León y Lic. Mirtha Alvarado Verdugo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, estando presente como invitado especial el Lic. Eduardo Estrella Acedo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al Profesor Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien como representante del Secretario de Educación y Cultura, funge como Presidente de la Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El Profesor Jesús Julián Valenzuela Ibarra, declara formalmente instalada la reunión siendo las 10 horas con 32 minutos y procede con la lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, informa que a petición de la Secretaria de Hacienda se propone modificar el Orden del Día a fin de agregar los puntos de Presupuesto de Egresos 2016, Programa Anual de Adquisiciones 2016 y Programa Anual de Metas por Indicadores 2016, mencionando que en la Sesión 184 de la Junta Directiva ya se habían abordado estos temas, en su modalidad de Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 y de integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles (Acuerdos 01.184°.16/12/2015 y 04.184°.16/12/2015, respectivamente). Asimismo, informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Ejercicio 2016, se hizo llegar a los H. Miembros de la Junta Directiva, mediante oficio de fecha 12 de febrero de 2016.



El Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos, toma la palabra haciendo referencia a que si ya se contaba con el Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Metas por Indicadores, es importante agregarse en el Orden del Día de la Sesión de hoy, para no tener algún tipo de observaciones en auditorías futuras.

Se procedió a someter a votación la solicitud de la Secretaria Técnica, aprobándose por unanimidad agregar a la Orden del Día los puntos de Presupuesto de Egresos 2016, Programa Anual de Adquisiciones y Programa Anual de Metas por Indicadores.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra comenta a los miembros de la Junta que si no hay otra consideración o petición la Secretaria Técnica puede proceder a la lectura del Orden del Día para proceder a su aprobación.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica dio lectura y puso a consideración de la Junta, el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - A) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - B) Situación Financiera:
 1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y Avance al 29 de febrero de 2016: Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades;
 2. Avance Programático Presupuestal al 29 de febrero de 2016;
 3. Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Cierre de 2015;
 4. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales al Cierre de 2015.
 5. Flujo de Efectivo al 29 de Febrero de 2016;
 6. Informe de Saldos de Fondos en Administración al 29 de Febrero de 2016.
 - C) Gestión Institucional:
 1. Cartera;
 2. Recuperación;
 3. Otorgamiento de Crédito;
 4. Desarrollo Organizacional;
 5. Transparencia;
- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano;
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - A. Gestión para la activación de 12 plazas actualmente congeladas;
 - B. Contratación de Personal Temporal;
 - C. Contratación de Prestación de Servicios Legales, Coordinación y Supervisión de Despachos Externos de Cobranza Judicial y Extrajudicial a Nivel Nacional;
 - D. Solicitud para dar de baja bienes diversos del activo fijo;
 - E. Rescisión de Contrato de Servicio de Recolección de Valores;
 - F. Celebración de Contratos de Prestación de Bienes y Servicios;
 - G. Proyecto de Mejora del Área de Servicios y Mantenimiento Exterior del Edificio;
 - H. Autorización de Pago por Retiro de Fondos en Administración: Fundación Maldonado y Federación Médica de Sonora.
 - I. Autorización del Presupuesto de Egresos 2016.



- J. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2016.
- K. Autorización del Programa Anual de metas por indicadores 2016.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra indicó que quiénes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

El Orden del Día fue aprobado de manera unánime por la Junta Directiva.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria Técnica, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fué aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

A) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

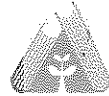
ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
01.183E.26/11/2015.- La Junta Directiva APROBÓ, tal como se presentó en la Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre de 2015, el Proyecto de Relanzamiento del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para recuperar la Identidad Social del Instituto, adicionándose los siguientes acciones: Se disminuye la tasa de interés al 3% a todo estudiante cumplido, previo estudio socioeconómico y se exenta de pago de interés a alumnos con promedio académico de 9 en adelante.	Establecer nuevos centros de pagos (Agencias Fiscales y Oxxo)	90	La implementación del pago en Agencias Fiscales y Oxxo, se encuentra en la fase de prueba técnica.
Acuerdo 01.184O.16/12/2015 Se autoriza de manera unánime el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.	Ninguna	100	Ninguna
Acuerdo 02.184O.16/12/2015 Se autoriza solventar la observación realizada a la cuenta pública en los términos propuestos.	Se envió Respuesta al ISAF en los términos autorizados.	50	En espera de respuesta.
Acuerdo 03.184O.16/12/2015 Se autoriza de manera unánime los montos máximos en líneas de crédito por nivel educativo	En operación.	100	Ninguna

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom center.

Handwritten signature/initials at the bottom right.



ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo 04.1840.16/12/2015 Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles.	Se integró el Comité.	100	Ninguna
Acuerdo 05.1840.16/12/2015 Se autoriza por unanimidad la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios.	Se integró el Comité.	100	Ninguna
Acuerdo 06.1840.16/12/2015 Se ratifica por unanimidad la compensación a funcionarios de nivel directivo del Instituto así como los bonos de productividad a los empleados de base.	Ninguna	100	Ninguna
Acuerdo 07.1840.16/12/2015 Se ratifican por unanimidad los nombramientos de personal de nuevo ingreso.	Realizado	100	Ninguna
Acuerdo 08.1840.16/12/2015 Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A.	Se envió Solicitud a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo con fecha 02 de Marzo de 2016.	50	En espera de respuesta.
Acuerdo 09.1840.16/12/2015 Se ratifica por unanimidad la conversión de plaza nivel 11 (Dirección Administrativa) a plaza nivel 12 (Dirección General Administrativa).	Se ratificó.	100	Ninguna
Acuerdo 10.1840.16/12/2015 Se ratifica de forma unánime las promociones otorgadas a personal de base sindicalizado, de acuerdo al dictamen emitido por la Comisión Mixta de Escalafón.	Se ratificó.	100	Ninguna
Acuerdo 11.1840.16/12/2015 Se toma conocimiento y se ratifica por unanimidad la liquidación de personal de confianza.	Se ratificó.	100	Ninguna
Acuerdo 12.1840.16/12/2015 Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016.	Aprobado.	100	Ninguna.

B) Situación Financiera:

La Secretaria Técnica, presentó lo siguiente:

- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y Avance al 29 de febrero de 2016; Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades;**
- Avance Programático Presupuestal al 29 de febrero de 2016;**
Los avances por partida son los siguientes: en la partida 1000 llevamos el 17%, en la 2000 6.5%, en la 3000 5.5%, y en la de bienes inmuebles el 3.5%. Eso es en el Recurso del Estado y en recurso propio traemos dos partidas: Comisiones a Despachos Externos y Servicios Personales.

(Handwritten signatures and initials are present around the list items, including a large signature on the left and several initials on the right.)



Respecto a los pagos de comisiones a despachos externos, ha bajado el gasto porque traíamos la cartera interna a 6 meses que la reteníamos nosotros y se amplió a 12 meses, motivo por el cual se recaudó un poco más y se redujo el gasto en aproximadamente \$300,000.00, ya que a la fecha se han pagado \$745,000.00, enfatizando que anteriormente se pagaban arriba de un millón de pesos mensuales en promedio.

En servicios personales se traen \$218,000.00 en gasto que hacemos por contratación de personal pagado con recurso propio. A fin de eliminar este gasto, se pedirá la autorización de esta Junta para gestionar ante el Gobierno del Estado se reactiven doce plazas que actualmente se encuentran congeladas y con ellas se cubra las que actualmente pagamos con este recurso.

3. Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al cierre de 2015;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el documento que presenta el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.

4. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales al Cierre de 2015.

En este punto se aclaró que no se hicieron uso de ellas y las antes registradas fueron realizadas en la administración pasada.

5. Flujo de Efectivo al 29 de Febrero de 2016;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el documento que muestra el Flujo de Efectivo.

6. Informe de Saldos de Fondos en Administración al 29 de febrero de 2016.

El saldo de fondos administrativos refleja un importe de \$ 6,800,000.00 y el fondo con mayores recursos es el "Fondo Ganadero". Por otra parte, los fondos patrimoniales se componen por donativos y se identifican a los representantes en una cuenta especial, por la cantidad de \$1,476,000.00.

Respecto a los saldos en Fondos en Administración, se hizo una revisión que arrojó una diferencia entre lo contable y la información del sistema, por lo que se está solicitando la intervención de la Secretaría de la Contraloría, para que efectúe una revisión hacia años anteriores, ya que nunca se conciliaron correctamente.

En el rubro de cuentas bancarias se trató el tema de la integración del área de tesorería, ya que el personal se encontraba disperso, por ejemplo las cajeras dependían de la Dirección de Servicios y nos enfocamos en reacomodar el personal.

Anteriormente, el saldo de bancos se daba al cerrar el mes y ahora diariamente se puede consultar este saldo teniendo un control favorable.

En relación a las comisiones bancarias que se pagaban, BBVA Bancomer es la institución bancaria que nos ha proporcionado las mejores condiciones de operación, ya que cuenta con más sucursales, ofrece mejores servicios y además nos proporcionan las tarjetas de los acreditados. Llegamos al acuerdo que nos bajarían el costo de las comisiones por pagos realizados con tarjeta de crédito de 4.8% al 2% y de 3.24% al 1.8% cuando se realicen con tarjeta de débito. Se estima que el ahorro será de \$517,000.00, ya que anteriormente se generaba un gasto anual de \$1,261,000.00 por pago de comisiones bancarias.



Otro beneficio es que a partir del 01 de marzo de 2016, podrán hacerse pagos en cajeros automáticos Bancomer, disponibles las 24 horas del día, con un costo de \$2.20 para quien utilice este método de pago, siendo el importe más barato comparado con OXXO que nos cobra \$9 de comisión. De acuerdo a los plazos de financiamiento a los acreditados que quieran liquidar con tarjeta, a 6 meses sin intereses, se les cobrará 8.78% cuando antes la tasa de intereses era de 10.40% por parte del banco y esto lo absorberá el Instituto. En caso de liquidar a 12 meses sin intereses se manejará el 14.08% de interés que lo pagará el acreditado, este último punto está por concretarse.

A partir del 15 de Marzo se iniciarán operaciones en el banco Interacciones ya que maneja una tasa de inversión más atractiva. Se tienen de 20 a 25 millones en fondo de inversión diaria y con la modalidad de pago de la nómina mensual a acreditados, se podrá subir cada 28 días mediante un pagaré que ellos proporcionarán con una tasa de interés del 4.05%.

En otro renglón, la Secretaría Técnica recordó a los presentes la solicitud de 30 millones en el presupuesto para operar nuevos programas de otorgamiento de créditos, tales como el microcrédito, que tenemos planeado inicien este año. De esos 30 millones aprobados, la Secretaría de Hacienda calendarizó entregas de 2.5 millones mensuales, por lo que a la fecha hemos recibido 7.5 millones correspondientes a las aportaciones de enero, febrero y marzo, pero estoy solicitándole a la Secretaría de Hacienda que para el mes de julio se tenga completa la entrega de los 30 millones ya que se quiere iniciar en agosto con esos nuevos programas para que las familias puedan obtener el apoyo económico en el próximo inicio del ciclo escolar.

Respecto al manejo del Fondo de Reserva, se ejerció la cantidad de \$743 mil pesos, que se pagaron por concepto de cancelación de saldos de créditos de beneficiarios que fallecieron o que fueron declarados con incapacidad permanente. Cuando se inicia el crédito y en las sucesivas renovaciones del mismo, el beneficiario aporta una cantidad para la integración del Fondo de Reserva creado para este fin y que en este momento está en riesgo de agotarse, por lo que deben tomar precauciones..

Respecto al gasto operativo, desde septiembre se ha estado recibiendo oportunamente la aportación del Gobierno del Estado por lo que no se ha utilizado el recurso propio para este fin. No hay rezagos con ningún proveedor y los servicios están pagados en tiempo.

Terminado el informe de la situación financiera, la Directora General solicitó a los presentes sus comentarios.

La Lic. Mirtha Alvarado Verdugo preguntó a cuánto asciende la diferencia detectada en los Fondos, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que a la fecha son aproximadamente \$4 millones, y que al 31 de diciembre del 2015 se tenía un saldo de 18 millones en los fondos, porque inexplicablemente no se había realizado el registro contable del retiro del Fondo Healy y al 29 de febrero según los estados financieros se cuenta con 12 millones y en el sistema se reflejan 8 millones, lo que resulta una diferencia considerable. En este asunto, ya se dio aviso a Contraloría y se hizo la petición para que se sometiera a revisión cada uno de los Fondos.

La Lic. Mirtha Alvarado Verdugo preguntó que si desde cuándo se viene arrastrando esa diferencia.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que tal diferencia viene desde siempre porque no ha sido conciliado, ya se empezó la conciliación con personal de contabilidad y contraloría, pero tomará bastante tiempo, por lo cual, se pide consideración para tener información precisa sobre tal estado financiero. El problema es que era una sola bolsa en la que se manejaba todo, motivo por el cual no se ha sacado el dinero para ponerlo en una cuenta específica de fondos en administración, sino hasta resolver tal conciliación. Además que contablemente no se tiene una cuenta para cada Fondo, lo manejan en el sistema en una sola bolsa. No se sabe por qué Contraloría y el ISAF no se percataron de esta situación en su momento.



Otro problema en los Fondos es que existen aportantes que se quiere retirar pero hay convenios establecidos que se tienen que cuidar y que no se han respetado, pero eso se mostrará en otro punto.

Aclarando la duda a la Lic. Mirtha Alvarado Verdugo sobre el Fondo de Reserva, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo explicó que al otorgarse el crédito y en cada renovación del mismo, el estudiante aporta \$ 50.00, de los cuales \$37.50 son para el Fondo de Reserva y \$12.50 por manejo de cuenta. Sin embargo, la aportación de \$37.50 al Fondo de Reserva está resultando insuficiente, por lo que se tiene la idea de que el acreditado contrate algún seguro externo. El Instituto ha pedido cotizaciones de seguros colectivos para los estudiantes, pero no se presenta en esta Sesión porque no se cuenta con información suficiente, pero esperamos tenerla completa para la próxima junta.

En otro punto, informó que la Secretaría de Hacienda pidió una reducción al presupuesto del Instituto y lo que se pudo proponer fue un 10% de ahorro sobre el presupuesto aprobado y que representan aproximadamente \$1,759,000.00. Este importe corresponde a las partidas de materiales y suministros (tonners) considerando que al contratar impresoras de Kónica nos estamos ahorrando \$120,000.00; también se eliminó al 100% la partida de fletes y mudanzas. La partida de Difusión de radio y televisión se redujo de \$170 mil pesos a \$70,000.00 pesos, porque no se publicará en periódico ni en televisión; únicamente se publicará en medios electrónicos. La partida de Pasajes Aéreos se redujo al 50%. Viáticos al Extranjero y Gasto Ceremonial se eliminaron.

Una vez presentada la propuesta ante la SubSecretaria de Planeación del Desarrollo, se nos informó que esa reducción la van a manejar como un ahorro, mismo que podrá ser utilizado en otros proyectos, entre los cuales se contempla un Call Center.

El Lic. Eduardo Estrella Acedo preguntó si había gastos para viaje al Extranjero.

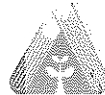
La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que ya se había elaborado el presupuesto cuando llegaron y que sí se había presupuestado, pero se cancelaron con el proyecto de austeridad presentado por la C. Gobernadora.

En el servicio de recolección de valores se pide autorización para evaluar la situación ya que se está generando un costo de \$983,000.00 anual y se puede reducir hasta en \$831,000.00. En promedio, diariamente depositamos alrededor de \$100,000 de lo que se recauda en caja en el Instituto. Como ya se existen nuevas formas de pago en OXXO y cajero BBVA Bancomer, se prevee que este monto va a reducirse. Se va a adquirir un seguro contra robos que nos está ofreciendo el banco y una caja fuerte. Se hizo hincapié en que el Órgano de Control Interno ha señalado que pueden ocurrir auto robos o bien, que quien transporta el dinero sea asaltado. El movimiento será una vez al día y se está analizando la posibilidad de solicitar agentes de seguridad para que acompañen a quién efectuará el depósito.

La Lic. Mirtha Alvarado preguntó si en caso de asalto, se tiene seguro para cubrirlo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se necesita comprar un seguro para la persona que irá al banco a realizar los depósitos, informando que el Instituto cuenta con un seguro, que cubre solamente la cantidad de \$20,000.00 que representa el Fondo de Caja.

La Lic. Mirtha Alvarado comentó que debería de hacerse un cambio a la póliza que ya se tiene, para aumentar la cobertura del seguro, pues se ahorraría mucho en el traslado de valores.



El Lic. Ramsés Leyva López comentó que hizo llegar a la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo un escrito sobre el riesgo que corren los trabajadores en el momento de hacer el traslado. Indicó que era muy importante consultarlo con Seguridad Pública, porque a veces se hace una especie de convenio y ellos pueden mandar una persona que venga todos los días a una determinada hora y acompañe a la persona a hacer el depósito.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que ya pidió cita a Seguridad Pública para ir a plantear la situación.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra dijo que actualmente el servicio de recaudación de valores representa un costo diario de \$2,400 pesos y que si se llega a un convenio con Seguridad Pública, significaría un costo no mayor a \$500 pesos, y que lo más valioso es la vida de los trabajadores, entonces es cuestión de evaluar los riesgos que pudiera correr el trabajador.

C. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

1. Cartera.

Se tiene una cartera vencida de \$787.4 millones de pesos, cartera por vencer \$995.2 millones de pesos, con una cartera total de \$1,782 millones de pesos. Está compuesta por: capital \$364.5 millones de pesos, intereses simples \$121.3 millones de pesos, accesorios \$301.5 millones de pesos.

Cartera vencida: son 37,918 acreditados, Extrajudicial interna 59%, Extrajudicial externa 17%, Judicial 24%. En capital más interés, el 62% se tiene en la cartera judicial.

El Lic. Eduardo Estrella Acedo preguntó que si como se traduce.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que de los 37,918 acreditados, el 24% se trae en la cartera judicial en número de acreditados, pero en monto el 62% se trae en la judicial, quiere decir que allí está el mayor monto.

2. Recuperación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la recuperación al 31 de diciembre de 2015, fue de \$166.2 millones de pesos de \$182 millones de pesos que se habían presupuestado, con un porcentaje de recaudación del 91.32%.

En los primeros dos meses del 2016, se han recuperado \$29.9 millones, con un 16.5% de la meta pactada, se espera que se supere.

En lo que respecta a la Recuperación proveniente de la implementación de los Nuevos Programas de Recuperación, se han beneficiado 727 acreditados, representando un ingreso total de \$7.1 millones de pesos y se hicieron quitas de intereses por un total de \$2.6 millones de pesos y que se distribuyen por programa de la manera siguiente:

LIQUIDA TU ADEUDO. Se han recuperado \$5.7 millones de pesos, se han ajustado intereses por \$2 millones de pesos.

PONTE AL CORRIENTE. Se han recuperado \$1.4 millones de pesos, se han ajustado intereses por \$593 mil pesos.



3. Otorgamiento de Crédito.

Atención a Beneficiarios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 31 de diciembre de 2015 se atendieron 10,477 acreditados, con un importe de \$156.6 millones de pesos y se cumplió el 84.57% de la meta que se tenía.

Al 29 de febrero de 2016 se han beneficiado 5,462 acreditados, la meta para este año son 12,366 beneficiarios. Dijo que es del programa tradicional, porque se trae el programa de microcrédito y se quiere ayudar a 10 mil familias, lo que estaría aumentando la meta a 22 mil créditos.

Ampliación del Portafolio de Créditos del Instituto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que los Programas tradicionales son: Crédito de Inscripción con pago directo a escuela, Crédito de colegiatura con pago directo a escuela, Crédito de manutención con transferencia a cuenta bancaria del beneficiario. Pero que se tiene contemplado ampliar las opciones de crédito con los programas siguientes:

NUEVOS FONDOS DE APOYO:

Fondo "Inscríbete a la Prepa", será un crédito personalizado para el pago de inscripción en la Preparatoria; pagadero a 5 meses, por lo que su recuperación será muy rápida y cada semestre estará disponible para beneficiar a más estudiantes.

Fondo "Carreras del Futuro", que estará enfocado a estudiantes universitarios para estimular el ingreso a las carreras de mayor demanda del mercado laboral en el Estado. Comentó que se quiere buscar con los empresarios las carreras que más demanda tienen para promocionarlas y que la gente se inscriba en esas carreras con el apoyo del Instituto de Crédito Educativo.

Fondo "Apoyo para un mejor comienzo", que será un microcrédito de mil pesos por alumno al inicio de cada ciclo escolar; Dirigido a las madres de familia de primaria y secundaria y con un período de recuperación de 10 meses. Comentó que se está hablando de \$1 mil pesos por acreditado. Si la madre tiene 3 hijos puede pedir hasta \$3 mil pesos. Se cuenta con un fondo de \$30 millones de pesos, con el que se pretende beneficiar a 10 mil familias. Comentó que se cobrará el 6% de interés anual y esa bolsa irá creciendo.

Fondo "Integración Social", mediante el cual se apoyará, de manera especial, a los estudiantes con discapacidad y a los integrantes de las etnias sonorenses. Comentó que se promoverá como un crédito especial, visitando a los posibles beneficiarios para que no se queden sin estudiar por falta de recursos.

Fondo "Equipo Tecnológico y Materiales", son créditos para la adquisición de equipo de cómputo y materiales de estudio de alumnos de carreras especializadas, con un período de recuperación de hasta 12 meses. Comentó que ha tenido mucha demanda de la carrera de Odontología, porque no les alcanza para pagar equipo, dijo que la UNISON no tiene equipo para las prácticas y lo que está haciendo la escuela, se los pide a los alumnos, dijo que ha habido alumnos que se acercan con ese planteamiento.



El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra comentó que se tienen dos regiones en el Estado con extrema pobreza, que son el municipio de Etchojoa y Poblado Miguel Alemán. Preguntó que si habría manera de incluirlos en el Fondo de Integración Social.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo respondió que sí, que actualmente se está trabajando en las reglas de operación, por lo que en la próxima sesión se estarían presentando estos programas para la aprobación de la Junta.

REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE PAGOS A ESCUELAS Y BENEFICIARIOS:

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que a partir del 4 de marzo, se cambió el método de pago ya que anteriormente se hacían 4 nóminas mensuales y a partir de esa fecha, se integra una sola nómina que se paga durante la primera semana de cada mes. Comentó que con eso se eficiente el ejercicio de los recursos.

MEJORAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS:

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se quiere hacer una mejora al área de atención a beneficiarios. Dijo que como se van a hacer cambios en el proceso, también quiere hacer cambios en la adecuación física del área de atención, a fin de que los trámites se realicen en un ambiente más cómodo tanto para ellos como para los empleados del Instituto. Presentó a los miembros de la Junta las imágenes de cómo sería la adecuación física, tanto en el área de atención como del exterior del edificio.

El Ing. Joaquín Villaescusa preguntó si ya lo tienen presupuestado y si han realizado cotizaciones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que sí se cuenta con cotizaciones y que todo habrá de realizarse con los requerimientos de transparencia que está solicitando la Gobernadora. Los contratos serán revisados por la Secretaría de Hacienda previa validación de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado de Sonora.

4. DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Capacitación de Personal

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presentó listado del personal que está programado para capacitación en el mes de marzo, de acuerdo al programa que se presentó inicialmente.

También informó que como parte del Proyecto de Certificación en la Norma ISO 9001:2015, se tienen programados algunos cursos y talleres, los cuales fueron presentados a los miembros de la Junta Directiva.

INFORME DE RETIRO DE PERSONAL.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que con fecha 31 de diciembre de 2015, se dió por terminada la relación laboral de 5 empleados del Instituto.

5. TRANSPARENCIA

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que con fecha 16 de diciembre de 2015, la Secretaría de la Contraloría General notificó al Instituto que en la más reciente evaluación al Portal de Transparencia obtuvo la calificación máxima de 100 puntos. Recientemente se ha concluido la actualización al primer bimestre del año en curso, de la información pública básica del Instituto en el referido portal, y se está en espera de la evaluación correspondiente.



VI. Informe del Comisario Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Ciudadano dio lectura a su informe:

Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2016.

Honorable Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

En cumplimiento de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública se presenta el siguiente informe.

Se verificó el Portal de Transparencia del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, el cual cuenta con información al 100% según calificación presentada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Se verificó el Manual de Organización del Instituto, el cual fue ratificado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el 11 de septiembre del 2014.

Se analizaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y de los meses de enero y febrero de 2016, los cuales fueron presentados en el anexo 1 de la carpeta que fue entregada para ésta reunión.

Se hizo verificación de los comparativos presupuestales al 29 de febrero de 2016, los cuales se presentaron en el anexo 2 de la carpeta.

El C.P. Higinio Reynoso Loza comentó que puso especial hincapié con lo de Transparencia, ya que es una intención muy específica de la Gobernadora. También comentó que el Instituto está muy bien calificado por la Secretaría de la Contraloría General.

VII. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.

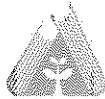
1.- Gestión para la activación de 12 plazas actualmente congeladas.

Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Hacienda la activación de estas plazas, a fin de cubrir con ellas el personal que actualmente se tiene contratado con recurso propio, lo que representaría un ahorro para el Instituto. La Secretaría de Hacienda ha expresado el propósito de que los Organismos Descentralizados tengan menos gasto en sus recursos propios, por lo que se espera una respuesta positiva.

Acuerdo 01.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la gestión para la activación de 12 plazas actualmente congeladas.

2.- Contratación de personal temporal.

Se solicita la ratificación de 10 renovaciones de contratos a personal temporal, ya que por necesidades del servicio no se puede prescindir de estos puestos. El gasto de recurso propio por este personal temporal es de \$120,000.00 mensuales, que se espera eliminar con la respuesta positiva de la activación de 12 plazas actualmente congeladas y que se expone en el punto anterior.



Acuerdo 02.1850.18/03/2015.- La Junta ratifica y aprueba de manera unánime la contratación de personal temporal.

3.- Contratación de prestación de servicios legales, coordinación y supervisión de Despachos externos de cobranza judicial y extrajudicial a nivel nacional.

Se solicita autorización para la contratación de un Despacho para la Prestación de Servicios Legales, Coordinación y Supervisión de Despachos Externos de Cobranza Judicial y Extrajudicial a nivel nacional, con el fin de obtener un diagnóstico certero y una administración más eficiente de la cartera judicial y extrajudicial.

Acuerdo 03.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la contratación de un Despacho para los fines y propósitos que se enuncian en el punto 3.

4) Solicitud para dar de baja bienes diversos del activo fijo.

Se solicita autorización para dar de baja bienes diversos del activo fijo del Instituto, de los cuales se remitió relación y fotografías en la carpeta de trabajo. La Directora General del Instituto, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, informó que son 33 artículos que se encuentran en pésimo estado, otra parte del mobiliario se aprecia en mal estado, y lo que se considere que puede ser útil, se donará a otras instituciones que lo requieran. Para dichas donaciones se realizará el trámite administrativo y jurídico que corresponda.

Acuerdo 04.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime dar de baja del activo fijo del Instituto de Crédito Educativo, los bienes diversos relacionados.

5.- Rescisión de Contrato de Prestación de Servicio de Recolección de Valores.

Se solicita autorización para la rescisión del contrato de prestación de servicio de recolección de valores, que se tiene suscrito con el Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V., debido al costo tan elevado del servicio y en razón de que la recaudación en efectivo se estima que será cada vez menor en virtud de que en breve empezarán a operar los nuevos centros de recepción de pagos, tales como Oxxo, Agencias Fiscales y Cajeros Automáticos BBVABancomer.

Acuerdo 05.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la rescisión del Contrato de Prestación de Servicio de Recolección de Valores.

6) Celebración de Contratos de Prestación de Bienes y Servicios.

Se solicita autorización para la celebración de Contratos de Prestación de Bienes y Servicios. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, informó que se trata de 12 contratos de bienes y servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones y que cumplen con lo requerido por la Ley Orgánica del Ejecutivo y fueron revisados y validados por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. La relación de estos contratos así como los oficios de validación se enviaron anexos en la carpeta de trabajo que se hizo llegar con anterioridad a los integrantes de la Junta.

Acuerdo 06.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la celebración de los contratos de prestación de bienes y servicios a que se refiere el punto 6.



7.- Proyecto de Mejora del Área de Servicios y Mantenimiento del Exterior del Edificio.

Se solicita autorización para iniciar el Proyecto de Mejora del Área de Servicios y Mantenimiento Exterior del edificio del Instituto de Crédito Educativo. Esta acción impactará positivamente en la eficiencia de los procesos de asesoría y evaluación del otorgamiento de crédito y la recuperación. La inversión por este concepto está considerada en el Presupuesto de Egresos 2016, con afectación a la partida 35101.

Acuerdo 07.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Proyecto de Mejora del Área de Servicios y Mantenimiento del Exterior del edificio del Instituto de Crédito Educativo.

8.- Autorización de Pago por Retiro de Fondos en Administración: Fundación Maldonado y Federación Médica de Sonora.

En el caso de la Federación Médica de Sonora, están solicitando la terminación del Convenio de Constitución del Fondo, por el motivo de que esa agrupación se está disolviendo. La Consejería Jurídica del Gobierno del Estado emitió opinión positiva para el retiro de las aportaciones, en los términos de la cláusula IX del Convenio por el cual se constituyó el Fondo. Asimismo, elaboró un Convenio de Terminación al Convenio para la Constitución del Fondo de Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, en el que se establece que el remanente que quede en el Fondo, después del retiro del importe de las aportaciones constitutivas del mismo, pasará a ser patrimonio del Instituto de Crédito Educativo.

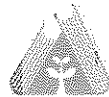
En cuanto a la solicitud de retiro del Fondo de Fundación Maldonado, que se refiere a efectuar un retiro parcial del fondo, se informa que ellos ya retiraron una cantidad mayor al total de la aportación de inicio, por lo cual estamos revisando el convenio, porque no se puede retirar el rendimiento de tal aportación. Se pidió la opinión de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, donde me contestaron que teníamos que renovar los convenios, pero no me dieron una resolución definida para este caso. Fundación Maldonado ha efectuado retiros por la cantidad de \$951,000.00 y la aportación inicial fue de \$409,000.00, lo que quiere decir que estamos actuando como un fondo de inversión. Este tipo de operaciones se ha venido manejando incorrectamente.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo el Lic. Ramsés Leyva López, comenta que al entrar esta administración se ha detectado que existe este problema con 5 fondos en esa misma situación, siendo el Fondo de Fundación Maldonado uno de los más alto monetariamente, y hay el error de que se han pagado de más a tales fondos, esta situación ya se turnó al Secretario de la Contraloría para que gire las instrucciones que correspondan.

Por lo anterior, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicita la autorización de la Junta Directiva para proceder al finiquito del Fondo de la Federación Médica de Sonora y, en el caso de la petición de la Fundación Maldonado, contestar que el caso está en revisión en la Secretaría de la Contraloría y ya que ellos den la postura, se les comunicará la respuesta que proceda.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra solicitó que los que estén por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo 08.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la liquidación del Fondo de la Federación Médica de Sonora, en los términos de la Cláusula IX del Convenio de Constitución del Fondo y del Convenio de Terminación al Convenio para la Constitución del Fondo de Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, elaborado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora. En el caso de la petición de la Fundación Maldonado, se les informará que su solicitud está en revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.



9.- Autorización del Presupuesto de Egresos 2016.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la Sesión en representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins, comentó que todo está fundamentando en el Anteproyecto de Presupuesto que ya se aprobó en la sesión 184 celebrada el 16 de Diciembre de 2015 y que no presenta modificaciones, por lo que pidió a los que estén por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo 09.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Presupuesto de Egresos 2016 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

10.- Programa Anual de Adquisiciones.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la Sesión en representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins, comentó que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, el Programa Anual de Adquisiciones fue enviado para conocimiento y análisis a las autoridades correspondientes y a todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fecha 12 de febrero 2016 y que no presenta modificaciones, por lo que pidió a los que estén por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo 10.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

11.- Programa Anual de metas por indicadores.

El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien preside la Sesión en representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins, comentó que este programa se presentó junto con el Anteproyecto de Presupuesto 2016 aprobado en la sesión 184 celebrada el 16 de Diciembre de 2015 y que no presenta modificaciones, por lo que pidió a los que estén por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo 11.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Programa Anual de Metas por Indicadores 2016 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

VIII. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que tratar.

IX. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la gestión para la activación de 12 plazas actualmente congeladas.

Acuerdo 02.1850.18/03/2015.- La Junta ratifica y aprueba de manera unánime la contratación de personal temporal.

[Handwritten signatures and initials are present in the bottom right area of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



Acuerdo 03.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la contratación de un Despacho para los fines y propósitos que se enuncian en el punto 3.

Acuerdo 04.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime dar de baja del activo fijo del Instituto de Crédito Educativo, los bienes diversos relacionados.

Acuerdo 05.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la rescisión del Contrato de Prestación de Servicio de Recolección de Valores.

Acuerdo 06.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la celebración de los contratos de prestación de bienes y servicios a que se refiere el punto 6.

Acuerdo 07.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Proyecto de Mejora del Área de Servicios y Mantenimiento del Exterior del edificio del Instituto de Crédito Educativo.

Acuerdo 08.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime la liquidación del Fondo de la Federación Médica de Sonora, en los términos de la Cláusula IX del Convenio de Constitución del Fondo y del Convenio de Terminación al Convenio para la Constitución del Fondo de Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, elaborado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.

En el caso de la petición de la Fundación Maldonado, se les informará que su solicitud está en revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Acuerdo 09.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Presupuesto de Egresos 2016 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Acuerdo 10.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

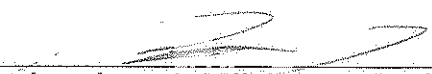
Acuerdo 11.1850.18/03/2015.- La Junta autoriza de manera unánime el Programa Anual de Metas por Indicadores 2016 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

X. Clausura.

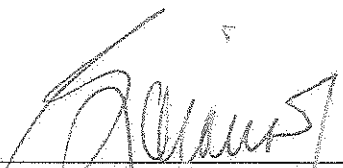
El Profr. Jesús Julián Valenzuela Ibarra quien preside la Junta Directiva declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, da por terminada la reunión siendo la 12:10 p.m. del día 18 de marzo del 2016, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Esta acta se firmará por duplicado, quedando para su custodia en la Dirección General del Instituto.

Prof. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Representante del
Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Crédito
Educativo del Estado de Sonora y
Secretaria Técnica de la Junta Directiva



Ing. Joaquín Villáescusa Daniel
Representante del
C.p. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda



Dr. Samuel Ocaña García
Vocal



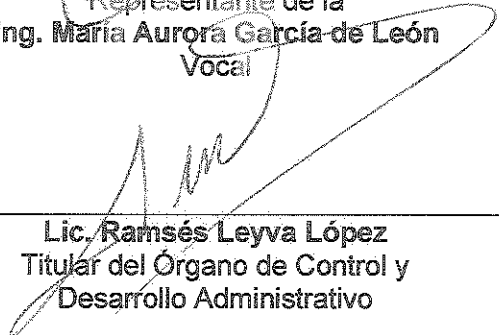
Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Vocal



C.P. Francisco Hurtado Amaya
Representante de la
Ing. María Aurora García de León
Vocal



C.F. Higinio Reynoso Loza
Comisario Ciudadano



Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

"Esta foja forma parte integral del Acta No. 185 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora del 18 de Marzo de 2016".

M